



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

----- **CERTIFICA:** -----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (29-2023) DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN DONDE APARECE INSERTO EL PUNTO NOVENO QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE. -----

“**NOVENO:** El señor Alcalde Municipal, Martín Jiménez Jerónimo, al Honorable Concejo Municipal, da cuenta con el OFICIO sin número de fecha 17 de julio del año 2023, proveniente del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera -COPEP- de esta Municipalidad, cuyo objetivo es analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que realiza la Municipalidad, en el cual solicita la aprobación o improbación de la transferencia por la cantidad de: **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.145,000.00)**, para realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023, la cual se utilizará para lo siguiente: -----

TOTAL DE TRANSFERENCIA			Q 145,000.00	Q 145,000.00	
REN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	DÉBITO	CRÉDITO
		12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
		01	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR		
		001	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO		
		001	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		
		000	SIN OBRA		
			200		
262	21-0101-0001		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 25,000.00	
274	21-0101-0001		CEMENTO	Q 30,000.00	
		19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		
		01	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		001	ÁREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS		
		001	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO		
		000	SIN OBRA		
			100		
167	22-0101-0001		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		Q 90,000.00
199	22-0101-0001		OTROS SERVICIOS	Q 90,000.00	
			200		
253	21-0101-0001		LLANTAS Y NEUMÁTICOS		Q 45,000.00
298	21-0101-0001		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		Q 10,000.00
			TOTAL	Q 145,000.00	Q 145,000.00

**POR TANTO:** El Concejo Municipal después de amplia discusión y deliberación, en ejercicio de las funciones que le confieren las Leyes vigentes en la República de Guatemala y lo que establece los Artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 133 del Código Municipal Decreto 12-2002 ambos del Congreso de la República de Guatemala, en forma unánime. **ACUERDA:** I) **Aprobar la TRANSFERENCIA** por la cantidad de: **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.145,000.00)**, para realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023. II) Publicar en la página WEB de esta Municipalidad la presente TRANSFERENCIA, como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, reformado por el Artículo 20 del Decreto 13-2013 ambos del Congreso de la República de Guatemala. III) Facultar al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- y al Encargado de Presupuesto, para que procedan a efectuar la transferencia

Trabajando Unidos para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

presupuestaria que se indica en el presente punto. IV) Que la TRANSFERENCIA sea exclusivamente para la erogación de los gastos de los Renglonos indicados en los cuadros y documentación que forman parte del presente acuerdo. V) Certifíquese y notifíquese a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- para que surta los efectos legales correspondientes" -----


Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN DOS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

  
MARTÍN JIMÉNEZ JERÓNIMO  
ALCALDE MUNICIPAL.




MUNICIPALIDAD DE  
TODOS SANTOS CUCHUMATÁN  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

  
CÉSAR CRUZ PABLO,  
SECRETARIO MUNICIPAL.

Amalia Elizabeth Martínez Martínez  
Delegación de Huehuetenango  
Contraloría General de Cuentas  
Firma 

AUG 4 '23 9:16

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL  
OFICINA REGIONAL HUEHUETENANGO  
**RECIBIDO**  
04 AGO 2023  
Por:  Hora: 10:30

Secretaría de Planificación y Programación  
de la Presidencia  
**RECIBIDO**  
04 AGO 2023  
Hora: 10:45 



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,-----

-----**CERTIFICA:**-----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO TREINTA GUION DOS MIL VEINTITRÉS (30-2023) DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN DONDE APARECE INSERTO EL PUNTO OCTAVO QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE.-----

**“OCTAVO:** El señor Alcalde Municipal, Martín Jiménez Jerónimo, al Honorable Concejo Municipal, da cuenta con el OFICIO sin número de fecha 24 de julio del año 2023, proveniente del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera -COPEP- de esta Municipalidad, cuyo objetivo es analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que realiza la Municipalidad, en el cual solicita la aprobación o improbación de la Ampliación de Alzas por la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.431,750.00)**, correspondiente al periodo fiscal 2023 que se detalla en los siguientes cuadros.-----

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA/FUENTE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14.02.40.04.00.31-0151-0001	Cementerio	Q 431,750.00
TOTAL		Q 431,750.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS				
REN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
		01	ACTIVIDADES CENTRALES	
		00	SIN SUB PROGRAMA	
		000	SIN PROYECTO	
		002	ALCALDÍA MUNICIPAL	
		000	SIN OBRA	
			200	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 2,000.00
			300	
322	31-0151-0001		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q 6,000.00
328	31-0151-0001		EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 6,000.00
		003	GERENCIA MUNICIPAL	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 5,500.00
		004	SECRETARÍA MUNICIPAL	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 8,250.00
		005	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 5,250.00
		006	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	
		000	SIN OBRA	
			100	
181	31-0151-0001		ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 240,000.00
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 6,250.00

Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.

Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)



# Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

		200		
223	31-0151-0001		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 90,000.00
211	31-0151-0001		ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 10,000.00
		007	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 2,000.00
		008	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 750.00
		009	OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 750.00
		010	OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 750.00
		011	OFICINA MUNICIPAL DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 3,500.00
		012	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPAL	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 750.00
		013	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 14,750.00
		014	OFICINA MUNICIPAL DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES ESPECIALES	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 750.00
		015	OFICINA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 2,000.00
		016	OFICINA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PÚBLICO	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 750.00
		017	CONSERJERÍA MUNICIPAL	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 2,000.00
		018	PILOTO MUNICIPAL	
		000	SIN OBRA	
			000	
015	31-0151-0001		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 2,000.00
		019	CEMENTERIO MUNICIPAL	

**Trabajando Unidos Para el Desarrollo del Municipio.**  
Administración, 2020 - 2024.

Correo: [munitodossantos1@gmail.com](mailto:munitodossantos1@gmail.com)

